

[ARAINFO \(ALBERT ALEXANDRE\)](#).-

Más de mil personas torturadas, maltratadas o muertas bajo custodia de los cuerpos de seguridad del Estado en 2017

El informe de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT) considera que el gran aumento de casos de tortura y malos tratos se debe a la actuación del CNP y la Guardia Civil para reprimir el referéndum del 1-O en Catalunya.

Durante el año 2017 se produjeron 224 situaciones de tortura, malos tratos o muertes bajo custodia de los cuerpos de seguridad del Estado español que afectaron a 1.014 personas. Así lo ha registrado la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT) en su informe anual presentado este jueves 7 de junio.

Es la primera vez en los 14 años que la CPDT lleva realizando esta fiscalización de la tortura que se supera el millar de víctimas. Según la propia organización, el fuerte incremento se debe, sobre todo, a los hechos ocurridos durante el 1 de octubre en Catalunya, cuando se registraron 61 situaciones de tortura y malos tratos con un resultado de 541 víctimas contabilizadas.

Cabe destacar que desde que se empezó a realizar este informe, la CPDT ha cuantificado 3.602 situaciones que afectan a 9.085 personas. Además de esto, la organización puntualiza que, analizando los anteriores informes de forma conjunta, no se encuentra un patrón de aumento o disminución de los casos de tortura, malos tratos y muertes.

¿Qué tipo de situaciones de tortura se han sufrido en 2017?

Como consecuencia del 1-O la mayoría de las situaciones de abuso policial se produjeron en el marco de las movilizaciones sociales ocurridas durante el año 2017. Un total de 86 episodios de tortura y malos tratos y 618 personas afectadas.

Tras las movilizaciones sociales, la siguiente situación de tortura más frecuente fue la que tiene a las personas migrantes como protagonistas. 287 víctimas en 56 situaciones. Según la CPDT “vuelve a aumentar el número de personas migrantes que sufren este tipo de agresiones respecto al informe del año anterior, lo que achacamos a las situaciones de maltrato colectivo ocurridas en algunos CIE tras algunas de las protestas que se han dado en el último año”.

Los siguientes colectivos afectados fueron las personas presas con 59 víctimas en 58 situaciones y el de las y los menores con 13 situaciones y 16 personas afectadas.

¿Quiénes son los que torturan?

El Cuerpo Nacional de Policía ha sido de lejos el que más torturas y malos tratos ha llevado a cabo durante 2017. En gran parte se deben a su actuación durante el 1-O y suman un total de 82 casos. Le sigue la Guardia Civil que también tuvo una implicación destacada en la jornada del Referéndum de autodeterminación de Catalunya con 41 actos que afectaron a 338 personas.

Especial mención hay que hacer a los funcionarios de prisiones, pues fueron responsables de 57 situaciones.

Las Policías Locales fueron el cuarto cuerpo con 24 situaciones que afectaron a 40 personas. Por detrás se situaron las policías territoriales de Navarra, Euskadi y Catalunya con 19 situaciones que afectaron a 26 personas.

Muertes bajo custodia de los cuerpos del Estado

Sin duda este es el apartado más funesto del informe presentado por CPDT. Según la coordinadora, desde el año 2001 se han producido 705 fallecimientos en estas circunstancias. En el caso del informe que nos ocupa, las muertes fueron 55.

“Aunque somos conscientes de que muchas de estas muertes no merecen reproche penal e incluso que algunas de ellas responden a accidentes inevitables, creemos que otras responden a negligencias, a fallos en la salvaguarda del derecho a la salud y la integridad física de las personas bajo custodia o a las propias condiciones higiénico-sanitarias de la misma, motivos que nos llevan a preguntarnos cuándo y cómo se pondrá fin a esta situación”, afirma la organización.

36 muertes se produjeron en situaciones de privación de libertades mientras que 19 se dieron en otros espacios. Al mismo tiempo, 27 de los fallecimientos se produjeron bajo la responsabilidad de los funcionarios de prisiones, 10 de la Guardia Civil, 8 de los Mossos d'Esquadra, 4 de las Policías Locales y el CNP y 2 en Centros de menores.

El iceberg de la tortura y los malos tratos

“Como en años anteriores, no se han tenido en cuenta todas las denuncias”, afirma la coordinadora. “Algunas han sido excluidas del informe por petición expresa de las personas afectadas, otras porque la información recibida era insuficiente o no estaba totalmente contrastada”, añade. “También hay que tener en cuenta que un importante número de casos de tortura y/o agresiones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) o Funcionarios de Instituciones Penitenciarias (FIIPP), no se denuncian nunca”, apunta la CPDT. Se refiere a colectivos como el de las personas migrantes, presas, u otros de especial vulnerabilidad social como las personas sin hogar que frecuentemente no encuentran los cauces para llevar a cabo sus denuncias o tienen miedo de realizarlas.

Además de esto y según señala el informe recientemente publicado, existen situaciones que sin poder ser tipificadas como tortura son lo que se ha consensuado llamar “entornos torturantes”.

En otra clasificación más amplia, el Registro Nacional de Casos de Tortura de Argentina recoge las siguientes situaciones entendidas como “tipos de tortura y malos tratos”: malas condiciones materiales de detención, aislamiento, agresiones físicas, falta o deficiente alimentación específica determinadas situaciones, falta o deficiente asistencia a la salud, impedimentos de vinculación familiar y social, amenazas, requisas personales vejatorias (cacheos), robo y/o daño de pertenencias, traslados constantes y traslados gravosos o sin arreglo a derecho.

Es por este motivo que cabe suponer que cuando hablamos del problema las cifras reales son todavía mucho más preocupantes de las que este completo informe de la CPDT ofrece.